CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

El suscrito JOHNY ALEXANDER VALENCIA AVELLANEDA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.018.409.345 actuando en calidad de REPRESENTANTE LEGAL:

CERTIFICA:

Que el ingeniero RICARDO ALBERTO FORERO RUBIANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.629.949, prestó servicios profesionales especializados para esta organización mediante contrato de prestación de servicios profesionales independientes, ejecutado por actividades, proyectos y resultados previamente acordados, durante el siguiente periodo:

Fecha de inicio	2 de marzo de 2017
Fecha de terminación	17 de mayo de 2019
Duración	Dos (2) años, dos (2) meses y quince (15) días
Modalidad	Prestación de servicios profesionales independientes
Dedicación	Promedio de veinte (20) horas semanales
Área de desempeño	Ingeniería de manufactura, mecanizado CNC y transformación de materiales plásticos
Terminación	Cumplimiento de las actividades y resultados pactados y terminación por mutuo acuerdo entre las partes

La prestación de los servicios se desarrolló de acuerdo con los requerimientos técnicos de los proyectos y actividades asignadas, con autonomía profesional para su planeación y ejecución y conforme con los objetivos y resultados previamente establecidos. La dedicación indicada corresponde a un promedio semanal y no a una jornada diaria fija.

Durante el periodo certificado desarrolló, entre otras, las siguientes actividades profesionales:

1. Asesorar técnicamente la planeación y el desarrollo de procesos de manufactura, con énfasis en mecanizado CNC y transformación de materiales plásticos, apoyando la definición de métodos de trabajo, secuencias de operación, recursos y requerimientos técnicos asociados a los proyectos de la empresa.
2. Participar en la evaluación, selección y especificación técnica de maquinaria y equipos para producción, incluyendo equipos de mecanizado CNC, máquinas inyectoras, equipos de extrusión y equipos auxiliares, considerando capacidad, requerimientos de instalación, condiciones de operación y necesidades del proceso.
3. Apoyar la planeación y distribución de áreas productivas relacionadas con mecanizado CNC, inyección y extrusión de plásticos, considerando ubicación de equipos, flujo de materiales, servicios industriales, seguridad operativa y condiciones básicas de funcionamiento.
4. Desarrollar y apoyar actividades de diseño y manufactura asistidos por computador mediante herramientas CAD/CAM, incluyendo elaboración y revisión de modelos y planos, preparación de geometrías, definición de operaciones de mecanizado y generación de estrategias para fabricación de piezas y componentes.
5. Planear y apoyar procesos de mecanizado CNC, incluyendo selección de herramientas, definición de parámetros de corte, secuencia de operaciones, preparación de programas de mecanizado y verificación dimensional de piezas fabricadas.

Powered by CamScanner

Diseño y fabricación de moldes para inyección y soplado
Servicio de electroerosión y CNC
Elaboración y distribución de productos plásticos, servicio de inyección.

6. Participar en proyectos de diseño, fabricación, modificación y puesta a punto de moldes para inyección de termoplásticos, apoyando el desarrollo de cavidades, núcleos, insertos y otros componentes mediante herramientas CAD/CAM y procesos de mecanizado CNC.
7. Apoyar la planeación, programación y seguimiento de procesos de inyección y extrusión de materiales termoplásticos, incluyendo selección básica de materiales, definición y ajuste de parámetros de proceso, realización de pruebas, identificación de defectos y formulación de recomendaciones de mejora.
8. Desarrollar actividades de capacitación y transferencia de conocimiento técnico al personal de la empresa en temas relacionados con materiales plásticos, procesos de inyección y extrusión, mecanizado CNC, interpretación de planos, herramientas CAD/CAM y buenas prácticas de manufactura; así como apoyar la elaboración de instructivos, parámetros de operación e informes técnicos derivados de los proyectos desarrollados.

Las actividades anteriormente relacionadas fueron desarrolladas con una dedicación promedio equivalente a veinte (20) horas semanales, distribuida conforme a las necesidades de cada proyecto, actividad o resultado requerido, sin que dicha dedicación correspondiera necesariamente a una jornada diaria fija.

La relación contractual tuvo como finalidad el desarrollo y cumplimiento de las actividades y resultados profesionales acordados entre las partes. El contrato finalizó el 17 de mayo de 2019 por cumplimiento de las actividades pactadas y por mutuo acuerdo, quedando terminadas las obligaciones contractuales derivadas de los servicios efectivamente ejecutados, sin perjuicio de las obligaciones que por su naturaleza o por disposición legal deban subsistir.

En ese mismo sentido, se ha cumplido con las obligaciones económicas derivadas el objeto del contrato, quedando cancelado en si totalidad.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, en Funza, a los 17 días del mes de agosto de 2026.

JOHNY ALEXANDER VALENCIA AVELLANEDA
REPRESENTANTE LEGAL
INMEVAL SAS
NIT. 830.037.140-4
Teléfono: 3134384070
Correo electrónico:jvalencia@inmeval.co
Dirección:Carrera 9 #17-27

www.inmeval.co

Powered by CamScanner

Bogotá D.C., 4 de junio de 2026

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Institución universitaria de carácter privado, aprobada por el Gobierno Nacional por el Decreto 1583 de agosto de 1975, con renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad Modalidad Multicampus, según Resolución MEN No. 014525 del 28 de julio de 2022

CERTIFICA:

Que, **RICARDO ALBERTO FORERO RUBIANO,** identificado con cédula de ciudadanía No.79.629.949, estuvo vinculado con nuestra Institución así:

Mediante Contrato Individual de Trabajo a Término Fijo:

PERIODO	FECHA INICIO	FECHA DE TERMINACION	CARGO DESEMPEÑADO
2008-II	28/07/2008	27/11/2008	Docente Catedra
2009-I	2/02/2009	10/06/2009	Docente Catedra
2009-II	3/08/2009	13/08/2009	Docente Cátedra
2010-I	1/02/2010	8/06/2010	Docente Cátedra
2010-II	2/08/2010	30/11/2010	Docente Cátedra
2011-I	1/02/2011	8/06/2011	Docente Cátedra
2011-II	1/08/2011	30/11/2011	Docente Cátedra
2012 - I y II	1/02/2012	14/12/2012	Docente Medio Tiempo
2013 - I y II	1/02/2013	14/12/2013	Docente Tiempo Completo
2014 - I y II	20/01/2014	19/12/2014	Docente Tiempo Completo
2015 - I y II	19/01/2015	18/12/2015	Docente Tiempo Completo
2016 - I y II	18/01/2016	15/12/2016	Docente Tiempo Completo
2017-2023	16/01/2017	15/01/2022	Docente Tiempo Completo

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704

2023-I	1/02/2023	1/06/2023	Docente Cátedra
2023-II	1/08/2023	30/11/2023	Docente Cátedra
2024-I	5/04/2024	31/05/2024	Docente Cátedra
2025 - I	5/02/2025	30/05/2025	Docente Catedra
2025 - II	25/08/2025	28/11/2025	Docente Catedra
2026 - I	9/02/2026	25/05/2026	Docente Medio Tiempo

Funciones Generales

1. Utilizar adecuadamente y para fines estrictamente laborales los medios electrónicos a su disposición como Internet, correo electrónico y teléfono
2. Respetar los derechos de autor en cuanto al uso de Licencias de Software, igualmente los medios electrónicos a su disposición deberán ser utilizados en actividades de tipo académico – administrativa establecidas en el objeto del presente contrato.
3. Elaborar y presentar los informes que le sean solicitados.
4. Realizar la respectiva organización de la información con el fin de llevar a cabo las transferencias al archivo general y otras dependencias.
5. Velar por el uso racional y planificado de los recursos de la Universidad, destinados al desarrollo de las diferentes actividades.
6. Desarrollar los procesos a su cargo de acuerdo a los lineamientos del Sistema de Gestión de la Calidad.
7. Velar por la organización y custodia del archivo de gestión de la dependencia.
8. Velar por el manejo confidencial de la información.
9. Las demás funciones que asigne el jefe inmediato y las autoridades competentes, de acuerdo con la naturaleza del cargo.
10. Mantener actualizada la estructura orgánica del Departamento, aplicar los Manuales de Funciones, Procesos y Procedimientos, evaluarlos y hacerles seguimiento.
11. Fomentar el trabajo colaborativo, la gestión por procesos, la armonía y buenas relaciones entre los miembros del equipo de trabajo.
12. Los trabajadores, tendrán entre otras, las siguientes responsabilidades con el SG - SST: Procurar el cuidado integral de su salud / Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud / Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del SG-SST de la Universidad / Informar oportunamente al jefe inmediato o al área de Seguridad y Salud en el Trabajo, acerca los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo / Participar de las actividades de inducción y

capacitación en seguridad y salud en el trabajo a las cuales ha sido convocado / - Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del SG-SST de la Universidad.
13. Velar por el cuidado de la Casa Común a través de: el compromiso con la cultura ambiental, su contribución al cumplimento de la Política Ambiental y objetivos del SGA de la Universidad, el reconocimiento de los aspectos ambientales significativos e impactos ambientales reales o potenciales relacionados con sus funciones, salvaguardar el cumplimiento de los requisitos legales e institucionales, prevenir y comunicar oportunamente los riesgos, incidentes o emergencias ambientales, participar en el fortalecimiento de la dimensión ambiental, en el marco del desarrollo integral humano y demostrar en el desempeño profesional el compromiso efectivo con la cultura ambiental institucional.

Funciones Específicas

1. Respetar y acatar la Constitución, la Ley, los estatutos, y los reglamentos generales y especiales de la Universidad.
2. Brindar su plena capacidad, conocimientos y responsabilidad en las labores académicas y extracurriculares asignadas.
3. Dar trato respetuoso a los estudiantes, al personal administrativo y de servicios generales de la Universidad y abstenerse de comportamientos que atenten contra la dignidad de las personas que integran la Comunidad Tomasina.
4. Impartir personalmente la(s) cátedra(s) y participar en las actividades extracurriculares encomendadas.
5. Presentar al inicio de la actividad docente el programa a seguir y la bibliografía actualizada correspondiente a la(s) asignatura(s) a impartir, de acuerdo con las políticas previstas por la Universidad y la Facultad en particular.
6. Cubrir en su totalidad la cantidad de horas de clase semanales previstas para cada asignatura y desarrollar a cabalidad el programa, de acuerdo con la distribución del tiempo y de actividades.
7. Calificar las evaluaciones personalmente e informar a los estudiantes el resultado de las calificaciones correspondientes al 70%, de tal modo que tengan oportunidad de aclarar lo que consideren pertinente con el profesor.
8. Entregar en las fechas que señale la Universidad las calificaciones correspondientes, de conformidad con el calendario académico y acatando las indicaciones relativas al número de evaluaciones y demás factores que deben tenerse en cuenta en este proceso, actividades que deberá ejecutarlas personalmente y por

lo mismo indelegables. i) mantener informados a los estudiantes de los resultados de las pruebas realizadas y entregar las calificaciones en el plazo más breve posible.
9. Desarrollar en su totalidad el programa académico previsto para cada asignatura, de acuerdo con la distribución de tiempo y actividades, las cuales serán conocidas por los estudiantes al comenzar el semestre.
10. Dictar la totalidad de las horas de clase previstas para la(s) Cátedra(s) asignada(s), en los horarios y las jornadas determinadas.
11. Dar orientación y asesoría a los estudiantes en la elaboración de trabajos, prácticas, lecturas, consultas e investigaciones que les exija la Facultad.
12. Cumplir con las actividades extracurriculares asignadas
13. Mantener permanente comunicación con los Docentes que orientan la misma asignatura en cursos y grupos paralelos, para que los programas se desarrollen de manera similar en todos, con miras a lograr la unidad académica. ñ) Cooperar con los demás miembros del cuerpo docente y administrativo de la Universidad en la estructuración y desarrollo de los programas.
14. Dar aviso oportuno a las autoridades académicas sobre fraudes, actos de indisciplina o sobre hechos que conduzcan a perturbar el orden o las labores normales de clase o de prácticas, dentro o fuera de la sede de la Universidad.
15. Asistir puntualmente a las clases y a las reuniones convocadas por la Universidad las cuales son de forzoso cumplimiento.
16. Dictar las clases relacionadas con su especialidad según indicación del Decano o director del Programa.
17. Adelantar procesos de investigación según parámetros de la División; efectuar informes periódicos de las investigaciones según se solicite (si aplica).
18. Asesorar estudios y proyectos de grado, participar en sustentación de los mismos y en seminarios de síntesis (si aplica).
19. Adelantar procesos de responsabilidad social universitaria según parámetros de la Unidad; efectuar informes periódicos de los proyectos según se solicite (si aplica).
20. Participar activamente en todos los eventos democráticos de elección de representantes a los cuerpos colegiados en los que se establezca la participación de los docentes, tales como Consejo de Facultad, Consejo Académico General y particular.
21. Demás funciones específicas relacionas en el Estatuto Docente vigente.

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704

Carga Académica

PERIODO	PROGRAMA	MATERIA	HOR/MES
Segundo Semestre 2008	INGENIERÍA MECÁNICA	PROCESOS DE MANUFACTURA II - 7A	24
Primer Semestre 2010	INGENIERÍA MECÁNICA	PLASTICOS Y COMPOSITOS (E) - 10A	24
Segundo Semestre 2010	INGENIERÍA MECÁNICA	DIREC. TRABAJOS DE GRADO	8
	INGENIERÍA MECÁNICA	MATERIALES INDUSTRIALES I - 3B	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	PROCESOS DE MANUFACTURA I - 6B	24
Primer Semestre 2011	INGENIERÍA MECÁNICA	PROCESOS DE MANUFACTURA I - 6A	24
	INGENIERÍA MECÁNICA	PLASTICOS Y COMPOSITOS (E) - 10A	24
Segundo Semestre 2011	INGENIERÍA MECÁNICA	PROCESOS DE MANUFACTURA I - 6A	24
	INGENIERÍA MECÁNICA	PLASTICOS Y COMPOSITOS (E) - 10A	24
Primer Semestre 2012	INGENIERÍA MECÁNICA	CENTRO LEBRET	20
	INGENIERÍA MECÁNICA	SEGUIMIENTO ACAD./DESERCIÓN	20
	INGENIERÍA MECÁNICA	MATERIALES INDUSTRIALES I - 3A	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	PROCESOS DE MANUFACTURA I - 6A	24
	INGENIERÍA MECÁNICA	CENTRO LEBRET	16

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704

Segundo Semestre 2012	INGENIERÍA MECÁNICA	MATERIALES INDUSTRIALES I - 3A	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	MATERIALES INDUSTRIALES II - 5A	24
	INGENIERÍA MECÁNICA	PROCESOS DE MANUFACTURA I - 6A	24
Primer Semestre 2013	INGENIERÍA MECÁNICA	Preparación espacios académic.	18
	INGENIERÍA MECÁNICA	Docente líder gestor del desarrollo integral estudiantil	6
	INGENIERÍA MECÁNICA	Eventos institucionales y de programa en el marco de las funciones sustantivas y universitarias	6
	INGENIERÍA MECÁNICA	MATERIALES INDUSTRIALES I - 3A	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	MATERIALES INDUSTRIALES I - 3B	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	PROCESOS DE MANUFACTURA I - 6A	24
	INGENIERÍA MECÁNICA	Funcion Gestion Academica NO USAR	34
	INGENIERÍA MECÁNICA	Gestión de los Eventos Académicos	40
segundo Semestre 2013	INGENIERÍA MECÁNICA	Preparación espacios académic.	12
	INGENIERÍA MECÁNICA	Docente líder gestor del desarrollo integral estudiantil	12
	INGENIERÍA MECÁNICA	Eventos institucionales y de programa en el marco de las funciones sustantivas y universitarias	6
	INGENIERÍA MECÁNICA	B/ga. Ejecución de procesos de investigación, innovación, creación artística y cultural	22

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704

	INGENIERÍA MECÁNICA	Docente director y/o asesor en las opciones de grado de orden investigativo (Pregrados)	12
	INGENIERÍA MECÁNICA	MATERIALES INDUSTRIALES I - 3B	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	Gestión de los Eventos Académicos	40
	INGENIERÍA MECÁNICA	Preparación espacios académic.	12
	INGENIERÍA MECÁNICA	Docente líder gestor del desarrollo integral estudiantil	12
	INGENIERÍA MECÁNICA	Eventos institucionales y de programa en el marco de las funciones sustantivas y universitarias	6
	INGENIERÍA MECÁNICA	B/ga. Ejecución de procesos de investigación, innovación, creación artística y cultural	22
	INGENIERÍA MECÁNICA	Docente director y/o asesor en las opciones de grado de orden investigativo (Pregrados)	12
	INGENIERÍA MECÁNICA	MATERIALES INDUSTRIALES I - 3A	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	PROCESOS DE MANUFACTURA I - 6A	24
	INGENIERÍA MECÁNICA	Gestión de los Eventos Académicos	40
	INGENIERÍA MECÁNICA	MATERIALES INDUSTRIALES I - 3B	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	MATERIALES INDUSTRIALES I - 3A	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	PROCESOS DE MANUFACTURA I - 6A	24
	INGENIERÍA MECÁNICA	Preparación espacios académic.	12

	INGENIERÍA MECÁNICA	Docente líder gestor del desarrollo integral estudiantil	12
	INGENIERÍA MECÁNICA	Eventos institucionales y de programa en el marco de las funciones sustantivas y universitarias	6
	INGENIERÍA MECÁNICA	B/ga. Ejecución de procesos de investigación, innovación, creación artística y cultural	22
	INGENIERÍA MECÁNICA	Docente director y/o asesor en las opciones de grado de orden investigativo (Pregrados)	12
	INGENIERÍA MECÁNICA	Gestión de los Eventos Académicos	40
Primer Semestre 2014	INGENIERÍA MECÁNICA	Preparación espacios académic.	12
	INGENIERÍA MECÁNICA	Docente líder gestor del desarrollo integral estudiantil	12
	INGENIERÍA MECÁNICA	Eventos institucionales y de programa en el marco de las funciones sustantivas y universitarias	6
	INGENIERÍA MECÁNICA	B/ga. Ejecución de procesos de investigación, innovación, creación artística y cultural	22
	INGENIERÍA MECÁNICA	Docente director y/o asesor en las opciones de grado de orden investigativo (Pregrados)	12
	INGENIERÍA MECÁNICA	INTRODUCCION A LA INGENIERIA - 1B	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	MATERIALES INDUSTRIALES I - 3A	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	PROCESOS DE MANUFACTURA I - 6A	24

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704

	INGENIERÍA MECÁNICA	Gestión de los Eventos Académicos	40
Segundo Semestre 2014	INGENIERÍA MECÁNICA	Planeación, seguimiento y evaluación (PSE) Modalidad Presencial	12
	INGENIERÍA MECÁNICA	Docente líder gestor del desarrollo integral estudiantil	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	Eventos institucionales y de programa en el marco de las funciones sustantivas y universitarias	6
	INGENIERÍA MECÁNICA	Integrante Comité Aseguramiento de la Calidad Universitaria Fac/Dpto/IL	8
	INGENIERÍA MECÁNICA	Docente director y/o asesor en las opciones de grado de orden investigativo (Pregrados)	12
	INGENIERÍA MECÁNICA	Docente gestor de estrategias de formación de capacidades CTeI	10
	INGENIERÍA MECÁNICA	INTRODUCCION A LA INGENIERIA - 1A	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	MATERIALES INDUSTRIALES I - 3A	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	PROCESOS DE MANUFACTURA I - 6A	24
	INGENIERÍA MECÁNICA	Gestión de la Educación Continua	40
Primer Semestre 2015	INGENIERÍA MECÁNICA	Planeación, seguimiento y evaluación (PSE) Modalidad Presencial	12
	INGENIERÍA MECÁNICA	Docente líder gestor del desarrollo integral estudiantil	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	Eventos institucionales y de programa en el marco de las funciones sustantivas y universitarias	6
	INGENIERÍA MECÁNICA	Integrante Comité Aseguramiento de la Calidad Universitaria Fac/Dpto/IL	8

	INGENIERÍA MECÁNICA	Docente director y/o asesor en las opciones de grado de orden investigativo (Pregrados)	12
	INGENIERÍA MECÁNICA	Docente gestor de estrategias de formación de capacidades CTeI	10
	INGENIERÍA MECÁNICA	MATERIALES INDUSTRIALES I - 3A	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	MATERIALES INDUSTRIALES I - 3B	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	PROCESOS DE MANUFACTURA I - 6A	24
	INGENIERÍA MECÁNICA	Gestión de la Educación Continua	40
Segundo Semestre 2015	INGENIERÍA MECÁNICA	Planeación, seguimiento y evaluación (PSE) Modalidad Presencial	12
	INGENIERÍA MECÁNICA	Docente líder gestor del desarrollo integral estudiantil	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	Eventos institucionales y de programa en el marco de las funciones sustantivas y universitarias	6
	INGENIERÍA MECÁNICA	Integrante Comité Aseguramiento de la Calidad Universitaria Fac/Dpto/IL	8
	INGENIERÍA MECÁNICA	Docente director y/o asesor en las opciones de grado de orden investigativo (Pregrados)	12
	INGENIERÍA MECÁNICA	Docente gestor de estrategias de formación de capacidades CTeI	10
	INGENIERÍA MECÁNICA	MATERIALES INDUSTRIALES I - 3A	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	MATERIALES INDUSTRIALES I - 3B	16

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704

	INGENIERÍA MECÁNICA	MATERIALES INDUSTRIALES II - 5B	24
	INGENIERÍA MECÁNICA	PROCESOS DE MANUFACTURA I - 6A	24
	INGENIERÍA MECÁNICA	Gestión de la Educación Continua	16
Primer Semestre 2016	INGENIERÍA MECÁNICA	Planeación, seguimiento y evaluación (PSE) Modalidad Presencial	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	Docente líder gestor del desarrollo integral estudiantil	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	Eventos institucionales y de programa en el marco de las funciones sustantivas y universitarias	6
	INGENIERÍA MECÁNICA	Integrante Comité Aseguramiento de la Calidad Universitaria Fac/Dpto/IL	8
	INGENIERÍA MECÁNICA	Docente director y/o asesor en las opciones de grado de orden investigativo (Pregrados)	12
	INGENIERÍA MECÁNICA	Docente gestor de estrategias de formación de capacidades CTeI	12
	INGENIERÍA MECÁNICA	MATERIALES INDUSTRIALES I - 3A	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	PROCESOS DE MANUFACTURA I - 6A	24
	INGENIERÍA MECÁNICA	PROCESOS DE MANUFACTURA I - 6B	24
	INGENIERÍA MECÁNICA	Gestión de la Educación Continua	26
Segundo Semestre 2016	INGENIERÍA MECÁNICA	Planeación, seguimiento y evaluación (PSE) Modalidad Presencial	14
	INGENIERÍA MECÁNICA	Docente líder gestor del desarrollo integral estudiantil	26

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704

	INGENIERÍA MECÁNICA	Eventos institucionales y de programa en el marco de las funciones sustantivas y universitarias	6
	INGENIERÍA MECÁNICA	Integrante Comité Aseguramiento de la Calidad Universitaria Fac/Dpto/IL	8
	INGENIERÍA MECÁNICA	Docente director y/o asesor en las opciones de grado de orden investigativo (Pregrados)	12
	INGENIERÍA MECÁNICA	Docente gestor de estrategias de formación de capacidades CTeI	12
	INGENIERÍA MECÁNICA	MATERIALES INDUSTRIALES I - 3A	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	MATERIALES INDUSTRIALES I - 3B	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	PROCESOS DE MANUFACTURA I - 6A	24
	INGENIERÍA MECÁNICA	Gestión de la Educación Continua	26
Primer Semestre 2017	INGENIERÍA MECÁNICA	Planeación, seguimiento y evaluación (PSE) Modalidad Presencial	8
	INGENIERÍA MECÁNICA	Docente líder gestor del desarrollo integral estudiantil	26
	INGENIERÍA MECÁNICA	Representante a Consejos	4
	INGENIERÍA MECÁNICA	Eventos institucionales y de programa en el marco de las funciones sustantivas y universitarias	4
	INGENIERÍA MECÁNICA	Claustros Docentes	1
	INGENIERÍA MECÁNICA	Integrante Comité Aseguramiento de la Calidad Universitaria Fac/Dpto/IL	8
	INGENIERÍA MECÁNICA	Docente director y/o asesor en las opciones de grado de orden investigativo (Pregrados)	12

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704

	INGENIERÍA MECÁNICA	Docente gestor de estrategias de formación de capacidades CTeI	13
	INGENIERÍA MECÁNICA	MATERIALES INDUSTRIALES I - 3A	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	MATERIALES INDUSTRIALES I - 3B	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	Gestión de la Educación Continua	26
Segundo Semestre 2017	INGENIERÍA MECÁNICA	Producción de recursos educativos digitales	6
	INGENIERÍA MECÁNICA	Planeación, seguimiento y evaluación (PSE) Modalidad Presencial	12
	INGENIERÍA MECÁNICA	Docente líder gestor del desarrollo integral estudiantil	26
	INGENIERÍA MECÁNICA	Representante a Consejos	4
	INGENIERÍA MECÁNICA	Eventos institucionales y de programa en el marco de las funciones sustantivas y universitarias	4
	INGENIERÍA MECÁNICA	Claustros Docentes	1
	INGENIERÍA MECÁNICA	Integrante Comité Aseguramiento de la Calidad Universitaria Fac/Dpto/IL	8
	INGENIERÍA MECÁNICA	Docente director y/o asesor en las opciones de grado de orden investigativo (Pregrados)	12
	INGENIERÍA MECÁNICA	Docente gestor de estrategias de formación de capacidades CTeI	13
	INGENIERÍA MECÁNICA	MATERIALES INDUSTRIALES I - 3B	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	CIENCIA DE LOS MATERIALES - 2A	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	CIENCIA DE LOS MATERIALES - 2B	16

	INGENIERÍA MECÁNICA	Gestión de Eventos y Visibilización de la Proy. Social	10
	INGENIERÍA MECÁNICA	Gestión del Emprendimiento	16
Primer Semestre 2018	INGENIERÍA MECÁNICA	Planeación, seguimiento y evaluación (PSE) Modalidad Presencial	14
	INGENIERÍA MECÁNICA	Docente de Tutoría para desarrollo integral estudiantil	8
	INGENIERÍA MECÁNICA	Docente de Acompañamiento Estudiantil UDIES	8
	INGENIERÍA MECÁNICA	Representante a Consejos	4
	INGENIERÍA MECÁNICA	Eventos institucionales y de programa en el marco de las funciones sustantivas y universitarias	4
	INGENIERÍA MECÁNICA	Claustros Docentes	1
	INGENIERÍA MECÁNICA	Docente director y/o asesor en las opciones de grado de orden investigativo (Pregrados)	12
	INGENIERÍA MECÁNICA	Docente gestor de estrategias de formación de capacidades CTeI	13
	INGENIERÍA MECÁNICA	Comité Inv. Fac/Dpto.Acad./Inst.Lenguas	6
	INGENIERÍA MECÁNICA	PROCESOS DE MANUFACTURA I - 6B	24
	INGENIERÍA MECÁNICA	CIENCIA DE LOS MATERIALES - 2A	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	CIENCIA DE LOS MATERIALES - 2B	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	Comité de Proyección Social y Universitaria / facultad	4

	INGENIERÍA MECÁNICA	Gestión del Emprendimiento	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	Gestión de Asesorías y Consultorías	14
Segundo Semestre 2018	INGENIERÍA MECÁNICA	Planeación, seguimiento y evaluación (PSE) Modalidad Presencial	15
	INGENIERÍA MECÁNICA	Docente de Tutoría para desarrollo integral estudiantil	8
	INGENIERÍA MECÁNICA	Docente de Acompañamiento Estudiantil UDIES	8
	INGENIERÍA MECÁNICA	Representante a Consejos	4
	INGENIERÍA MECÁNICA	Eventos institucionales y de programa en el marco de las funciones sustantivas y universitarias	4
	INGENIERÍA MECÁNICA	Claustros Docentes	1
	INGENIERÍA MECÁNICA	Docente director y/o asesor en las opciones de grado de orden investigativo (Pregrados)	12
	INGENIERÍA MECÁNICA	Docente gestor de estrategias de formación de capacidades CTeI	12
	INGENIERÍA MECÁNICA	Comité Inv. Fac/Dpto.Acad./Inst.Lenguas	6
	INGENIERÍA MECÁNICA	PROCESOS DE MANUFACTURA I - 6B	24
	INGENIERÍA MECÁNICA	CIENCIA DE LOS MATERIALES - 2A	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	CIENCIA DE LOS MATERIALES - 2B	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	Comité de Proyección Social y Universitaria / facultad	4

	INGENIERÍA MECÁNICA	Gestión del Emprendimiento	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	Gestión de Asesorías y Consultorías	14
Primer Semestre 2019	INGENIERÍA MECÁNICA	Planeación, seguimiento y evaluación (PSE) Modalidad Presencial	14
	INGENIERÍA MECÁNICA	Docente de Tutoría para desarrollo integral estudiantil	8
	INGENIERÍA MECÁNICA	Eventos institucionales y de programa en el marco de las funciones sustantivas y universitarias	4
	INGENIERÍA MECÁNICA	Docente director y/o asesor en las opciones de grado de orden investigativo (Pregrados)	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	Comité Inv. Fac/Dpto.Acad./Inst.Lenguas	12
	INGENIERÍA MECÁNICA	Planes de investigación y proyectos de investigación, innovación y creación artística y cultural aprobados en convocatorias	20
	INGENIERÍA MECÁNICA	Gestión Inst. Redes USTA - Colomb.	6
	INGENIERÍA MECÁNICA	PROCESOS DE MANUFACTURA I - 6A	24
	INGENIERÍA MECÁNICA	CIENCIA DE LOS MATERIALES - 2A	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	PROCESOS DE CONFORMADO - 5A	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	Consultorio Socio-Empresarial	8
	INGENIERÍA MECÁNICA	Gestión del Emprendimiento	16
Segundo Semestre2019	INGENIERÍA MECÁNICA	Planeación, seguimiento y evaluación (PSE) Modalidad Presencial	14

	INGENIERÍA MECÁNICA	Docente de Tutoría para desarrollo integral estudiantil	8
	INGENIERÍA MECÁNICA	Eventos institucionales y de programa en el marco de las funciones sustantivas y universitarias	4
	INGENIERÍA MECÁNICA	Docente director y/o asesor en las opciones de grado de orden investigativo (Pregrados)	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	Comité Inv. Fac/Dpto.Acad./Inst.Lenguas	12
	INGENIERÍA MECÁNICA	Planes de investigación y proyectos de investigación, innovación y creación artística y cultural aprobados en convocatorias	20
	INGENIERÍA MECÁNICA	Gestión Inst. Redes USTA - Colomb.	6
	INGENIERÍA MECÁNICA	PROCESOS DE MANUFACTURA II - 7A	24
	INGENIERÍA MECÁNICA	PROCESOS DE CONFORMADO - 5A	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	PROCESOS DE CONFORMADO - 5B	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	Consultorio Socio-Empresarial	8
	INGENIERÍA MECÁNICA	Gestión del Emprendimiento	16
Primer Semestre 2020	INGENIERÍA MECÁNICA	Planeación, seguimiento y evaluación (PSE) Modalidad Presencial	15
	INGENIERÍA MECÁNICA	Docente de Acompañamiento Estudiantil UDIES	6
	INGENIERÍA MECÁNICA	Representante a Consejos	4

	INGENIERÍA MECÁNICA	Eventos institucionales y de programa en el marco de las funciones sustantivas y universitarias	4
	INGENIERÍA MECÁNICA	Claustros Docentes	1
	INGENIERÍA MECÁNICA	Comité Inv. Fac/Dpto.Acad./Inst.Lenguas	4
	INGENIERÍA MECÁNICA	Planes de investigación y proyectos de investigación, innovación y creación artística y cultural aprobados en convocatorias	40
	INGENIERÍA MECÁNICA	Gestión Inst. Redes USTA - Colomb.	6
	INGENIERÍA MECÁNICA	CIENCIA DE LOS MATERIALES - 2A	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	PROCESOS DE CONFORMADO - 5A	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	PROCESOS DE MECANIZADO Y UNIÓN - 6C	24
	INGENIERÍA MECÁNICA	Consultorio Socio-Empresarial	8
	INGENIERÍA MECÁNICA	Gestión del Emprendimiento	16
Segundo semestre 2020	INGENIERÍA MECÁNICA	Planeación, seguimiento y evaluación (PSE) Modalidad Presencial	25
	INGENIERÍA MECÁNICA	Docente de Acompañamiento Estudiantil UDIES	6
	INGENIERÍA MECÁNICA	Eventos institucionales y de programa en el marco de las funciones sustantivas y universitarias	4
	INGENIERÍA MECÁNICA	Claustros Docentes	1

VIGILADA MINEDUCACIÓN - SNIES 1704

	INGENIERÍA MECÁNICA	Planes de investigación y proyectos de investigación, innovación y creación artística y cultural aprobados en convocatorias	40
	INGENIERÍA MECÁNICA	CIENCIA DE LOS MATERIALES - 2A	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	CIENCIA DE LOS MATERIALES - 2B	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	PROCESOS DE CONFORMADO - 5B	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	PROCESOS DE MECANIZADO Y UNIÓN - 6B	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	Comité de Proyección Social y Universitaria / facultad	4
	INGENIERÍA MECÁNICA	Gestión del Emprendimiento	16
Primer Semestre 2021	INGENIERÍA MECÁNICA	Planeación, seguimiento y evaluación (PSE) Modalidad Presencial	22
	INGENIERÍA MECÁNICA	Docente de Acompañamiento Estudiantil UDIES	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	Eventos institucionales y de programa en el marco de las funciones sustantivas y universitarias	4
	INGENIERÍA MECÁNICA	Claustros Docentes	1
	INGENIERÍA MECÁNICA	Docente Integrante comité de trabajos de grado	4
	INGENIERÍA MECÁNICA	Docente director y/o asesor en las opciones de grado de orden investigativo (Pregrados)	8
	INGENIERÍA MECÁNICA	Docente gestor de estrategias de formación de capacidades CTeI	9

	INGENIERÍA MECÁNICA	CIENCIA DE LOS MATERIALES - 2A	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	PROCESOS DE CONFORMADO - 5A	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	PROCESOS DE CONFORMADO - 5B	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	PROCESOS DE MECANIZADO Y UNIÓN - 6B	24
	INGENIERÍA MECÁNICA	PLÁSTICOS Y COMPUESTOS (E) - 10A	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	Docente de Extensión de Cátedra	8
Segundo Semestre 2021	INGENIERÍA MECÁNICA	Planeación, seguimiento y evaluación (PSE) Modalidad Presencial	21
	INGENIERÍA MECÁNICA	Docente de Acompañamiento Estudiantil UDIES	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	Eventos institucionales y de programa en el marco de las funciones sustantivas y universitarias	4
	INGENIERÍA MECÁNICA	Claustros Docentes	1
	INGENIERÍA MECÁNICA	Docente Integrante comité de trabajos de grado	4
	INGENIERÍA MECÁNICA	Docente director y/o asesor en las opciones de grado de orden investigativo (Pregrados)	20
	INGENIERÍA MECÁNICA	CÁTEDRA ICONTEC - 8A	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	CIENCIA DE LOS MATERIALES - 2A	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	PROCESOS DE CONFORMADO - 5B	16

	INGENIERÍA MECÁNICA	PROCESOS DE MECANIZADO Y UNIÓN - 6B	24
	INGENIERÍA MECÁNICA	PLÁSTICOS Y COMPUESTOS (E) - 10A	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	Funcion Gestion Academica NO USAR	6
Primer Semestre 2022	INGENIERÍA MECÁNICA	Planeación, seguimiento y evaluación (PSE) Modalidad Presencial	25
	INGENIERÍA MECÁNICA	Docente de Acompañamiento Estudiantil UDIES	12
	INGENIERÍA MECÁNICA	Funcion Gestion Academica NO USAR	8
	INGENIERÍA MECÁNICA	Eventos institucionales y de programa en el marco de las funciones sustantivas y universitarias	4
	INGENIERÍA MECÁNICA	Claustros Docentes	1
	INGENIERÍA MECÁNICA	Integrante Comité Aseguramiento de la Calidad Universitaria Fac/Dpto/IL	10
	INGENIERÍA MECÁNICA	Docente director y/o asesor en las opciones de grado de orden investigativo (Pregrados)	20
	INGENIERÍA MECÁNICA	CÁTEDRA ICONTEC - 8A	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	CIENCIA DE LOS MATERIALES - 2A	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	INGENIERÍA DE LOS MATERIALES - 3A	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	INGENIERÍA DE LOS MATERIALES - 3B	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	PLÁSTICOS Y COMPUESTOS (E) - 10A	16

Segundo Semestre 2022	INGENIERÍA MECÁNICA	Planeación, seguimiento y evaluación (PSE) Modalidad Presencial	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	Docente de Acompañamiento Estudiantil UDIES	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	Funcion Gestion Academica NO USAR	4
	INGENIERÍA MECÁNICA	Integrante Comité Aseguramiento de la Calidad Universitaria Fac/Dpto/IL	10
	INGENIERÍA MECÁNICA	Docente director y/o asesor en las opciones de grado de orden investigativo (Pregrados)	20
	INGENIERÍA MECÁNICA	CIENCIA DE LOS MATERIALES - 2A	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	CIENCIA DE LOS MATERIALES - 2B	36
	INGENIERÍA MECÁNICA	DIBUJO DE MÁQUINAS - 3B	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	PLÁSTICOS Y COMPUESTOS (E) - 10A	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	Doc. Lider de lineas de acción según políticas y lineamientos de Proyecc.Social universitaria	10
Primer Semestre 2023	INGENIERÍA MECÁNICA	CIENCIA DE LOS MATERIALES - 2A	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	TALLER DE FABRICACIÓN - 3A	24
	INGENIERÍA MECÁNICA	TALLER DE FABRICACIÓN - 3B	24
Segundo Semestre 2023	INGENIERÍA MECÁNICA	PRÁCTICA EMPRESARIAL - 10A	8
	INGENIERÍA MECÁNICA	CIENCIA DE LOS MATERIALES - 2B	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	TALLER DE FABRICACIÓN - 3B	24

	INGENIERÍA MECÁNICA	PROCESOS DE CONFORMADO - 5B	16
Primer Semestre 2024	INGENIERÍA MECÁNICA	EXPRESIÓN GRÁFICA - 1C	16
Primer Semestre 2025	INGENIERÍA MECÁNICA	CIENCIA DE LOS MATERIALES - 2B	16
Segundo Semestre 2025	INGENIERÍA MECÁNICA	DINÁMICA - 4A	16
Primer Semestre 2026	INGENIERÍA MECÁNICA	TALLER DE FABRICACIÓN - 3A	24
	INGENIERÍA MECÁNICA	TALLER DE FABRICACIÓN - 3B	24
	INGENIERÍA MECÁNICA	DINÁMICA - 4B	16
	INGENIERÍA MECÁNICA	MECANISMOS - 5B	16

Se expide por solicitud del interesado para hoja de vida.

El motivo de su retiro fue por: Terminación de contrato por vencimiento del plazo fijo pactado.

Este certificado podrá ser confirmado en la siguiente extensión: 1025 o al correo electrónico verificacioneslaboralesycertificados@usta.edu.co

SERGIO ANDRES JOYA RODRIGUEZ
Director de la Dirección de Gestión del Talento Humano

Proyecto: Alexandra M.
Reviso: Leidy M.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, NIT: 899.999.034-1

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **RICARDO ALBERTO FORERO RUBIANO,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No**.79.629.949** de **BOGOTÁ** celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato	**CO1.PCCNTR.7337557 – 27 de Enero del 2025**
Objeto	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor(a) para la ejecución de actividades de formación profesional integral por competencias de forma presencial en las diferentes especialidades ofertadas por el Centro de Materiales y Ensayos de la Regional Distrito capital del SENA.
Plazo de ejecución	**Diez (10) meses y Veintiún (21) días.**
Fecha de Inicio de ejecución	**03 de Febrero del 2025.**
Fecha de terminación de contrato	**24 de Diciembre del 2025.**
Valor	Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($49.214.768).
Obligaciones específicas del contrato	1. Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos. 2. Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje. 3. Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.

	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual de ser necesario. 5. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente. 6. Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas. 7. Participar en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral 8. Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo. 9. Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados. 10. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.11.Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.

	12. Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique. 13. Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramientos académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje. 14. Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA. El presente documento se suscribe en Bogotá D.C el 02 de junio del 2026.

JENNY PATRICIA TORRES RAMOS
Subdirectora (E)
Centro de Materiales y Ensayos
Servicio Nacional de Aprendizaje
SENA

Proyecto: Dian Rodríguez Siachoque
Cargo: Apoyo Administrativo GAAICS
Reviso: Mónica Cuadros Sierra
Cargo: Coordinadora GAAICS

Certificación No. 85525

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) CENTRO MATERIALES Y ENSAYOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) RICARDO ALBERTO FORERO RUBIANO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 79.629.949 de Bogotá, celebró con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.5919231 de 09 de febrero de 2024

Objeto: "Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor(a) para la ejecución de actividades de formación profesional integral por competencias de forma presencial y/o virtual en las diferentes especialidades ofertadas por el Centro de Materiales y Ensayos de la Regional Distrito capital del SENA."

Plazo de ejecución: 317 días.

Fecha de Inicio de Ejecución: 14 de febrero de 2024 (Tomado de: Aplicativo SECOP II)

Fecha de Terminación de Contrato: 17 de diciembre de 2024.

Término de Ejecución: 10 meses y 17 días

Valor: CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($43.764.175).

Obligaciones Específicas del Contrato: 1. Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados. 2. Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación. 3. Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los aprendices. 4.Orientar de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado para desarrollar en los aprendices las competencias específicas del área. 5. Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación. 6.Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías en el desarrollo de la formación de los aprendices. 7.Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral. 8.Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes. 9.Mantener actualizado el aplicativo Sofía respecto a juicios de evaluación y reporte de horas. 10.Demostrar que para los instructores orientados a proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo tecnológico estar registrados en el GROUP LAC de COLCIENCIAS y en censo SENNOVA 2018. 11.Cumplir con las actividades establecidas para el instructor en el procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral haciendo entrega en el momento requerido del portafolio de evidencias del instructor al Coordinador además rendir los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional, dentro de los plazos estipulados por el Centro de Materiales y Ensayos para tal efecto. 12.Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de dos (2) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos - Creación de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros. 13.Participar en los equipos de diseño y

desarrollo curricular interdisciplinarios por programa, conjunto de programas o por redes de conocimiento, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas, para la selección de aprendices entre otras; haciendo entrega de los productos acordados con la Coordinación Académica del Centro de Materiales y Ensayos dentro de los tiempos estipulados. 14.Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.15. participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos. 16.Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Materiales y Ensayos. 17.Ejercer la función de gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje. 18.Apoyar la evaluación de propuestas presentadas en los procesos de compra de los materiales para la formación profesional del área a impartir. 19.Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del centro de formación, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno, en caso de que el Coordinador lo designe. 20.Adelantar diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional. 21.Apoyar y acompañar el desarrollo en las competencias laborales. 22.Participar en el grupo de Bienestar de Aprendices para adelantar proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoafectivas, éticas, morales, sociales y los valores que requieren los aprendices para avanzar en su proceso formativo. 23.El contratista deberá cumplir con los lineamientos de programación establecidas por la coordinación académica del centro de formación. 24.Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato o coordinador del área a la cual pertenezca y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 25.Garantizar el uso adecuado de los ambientes de formación, así como el aseo y cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos. 26.Realizar la transferencia de conocimientos de cursos, seminarios, capacitaciones técnicas y/o pedagógicas nacionales e internacionales a instructores y aprendices cuando participen y se requiera. 27.Participar en procesos de promoción y publicidad de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y/o actividades de divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación dentro y fuera de las instalaciones del Complejo Sur. 28.Realizar lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje - GFPI-G-014: “Cumpliendo con la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, según lo descrito en el instructivo

para orientar el desempeño del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por el a Dirección de Formación Profesional". 29.Realizar las demás que tengan relación con la buena ejecución del contrato. 30.Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual. 31.Presentar las pólizas exigidas para el inicio de la ejecución del contrato. 32. Presentar las cuentas de cobro con la respectiva documentación solicitada en los términos establecidos por el SENA.

Sé expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 04 días de marzo del 2025



RUBEN DARIO MONTOYA ZAPATA
SUBDIRECTOR (E) CENTRO MATERIALES Y ENSAYOS
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyecto: Arturo Rueda
Cargo: Asistente Administrativo G.A.A.I.C.S

Vo.Bo. MONICA CUADROS
Cargo: Coordinadora G.A.A.I.C.S

Certificación No. 6524

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) CENTRO MATERIALES Y ENSAYOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) RICARDO ALBERTO FORERO RUBIANO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 79.629.949 de BOGOTA D.C, celebró con EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato:** CO1.PCCNTR. 4534182 de 2 de febrero de 2023

Objeto: Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor(a) para la ejecución de actividades de formación profesional integral por competencias de forma presencial y/o virtual en las diferentes especialidades ofertadas por el Centro de Materiales y Ensayos de la Regional Distrito capital del SENA

Plazo de ejecución: nueve (9) meses y veitricuato (24) días, hasta el 30 de diciembre de 2022, la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato.

Fecha de Inicio de Ejecución: 3 de febrero de 2023 (Tomado de: Aplicativo SECOP II)

Fecha de Terminación de Contrato: 24 de noviembre de 2023.

Término de Ejecución: 9 meses 24 dias.

Valor: TREINTRA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SECENTA PESOS ($37.246.860)

Obligaciones Específicas del Contrato: 1. Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados. 2. Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación. 3. Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los aprendices. 4. Orientar de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado para desarrollar en los aprendices las competencias específicas del área. 5. Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación. 6. Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías en el desarrollo de la formación de los aprendices. 7. Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral. 8. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes. 9. Mantener actualizado el aplicativo Sofía respecto a juicios de evaluación y reporte de horas. 10. Demostrar que para los instructores orientados a proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo tecnológico estar registrados en el GROUP LAC de COLCIENCIAS y en censo SENNOVA 2018. 11. Cumplir con las actividades establecidas para el instructor en el procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral haciendo entrega en el momento requerido del portafolio de evidencias del instructor al Coordinador además rendir los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional, dentro de los plazos estipulados por el Centro de Materiales y Ensayos para tal efecto. 12. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de dos (2) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Creación de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros. 13. Participar en los equipos de diseño y desarrollo curricular interdisciplinarios por programa, conjunto de programas o por redes de conocimiento, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas, para la selección de aprendices entre otras; haciendo entrega de los productos acordados con la Coordinación Académica del Centro de Materiales y Ensayos

dentro de los tiempos estipulados. 14. Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible. 15. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos. 16. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Materiales y Ensayos. 17. Ejercer la función de gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje. 18. Apoyar la evaluación de propuestas presentadas en los procesos de compra de los materiales para la formación profesional del área a impartir. 19. Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del centro de formación, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno, en caso de que el Coordinador lo designe. 20. Adelantar diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional. 21. Apoyar y acompañar el desarrollo en las competencias laborales. 22. Participar en el grupo de Bienestar de Aprendices para adelantar proyectos y programas tendientes al desarrollo de las capacidades físicas, psicoafectivas, éticas, morales, sociales y los valores que requieren los aprendices para avanzar en su proceso formativo. 23. El contratista deberá cumplir con los lineamientos de programación establecidas por la coordinación académica del centro de formación. 24. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato o coordinador del área a la cual pertenezca y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato. 25. Garantizar el uso adecuado de los ambientes de formación, así como el aseo y cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos. 26. Realizar la transferencia de conocimientos de cursos, seminarios, capacitaciones técnicas y/o pedagógicas nacionales e internacionales a instructores y aprendices cuando participen y se requiera. 27. Participar en procesos de promoción y publicidad de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y/o actividades de divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación dentro y fuera de las instalaciones del Complejo Sur. 28. Realizar lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje - GFPI-G-014: “Cumpliendo con la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, según lo descrito en el instructivo para orientar el desempeño del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por el a Dirección de Formación Profesional”. 29. Realizar las demás que tengan relación con la buena ejecución del contrato. 30.

Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 26 días de enero del 2024

RUBEN DARIO MONTOYA
SUBDIRECTOR (E) CENTRO MATERIALES Y ENSAYOS

Proyecto: Arturo Rueda
Cargo: Asistente Administrativo G.A.A.I.C.S

Vo.Bo. Monica Cuadros
Cargo: Coordinadora G.A.A.I.C.S

Fundación Universidad de América
Código SNIES 1715

FUNDACION UNIVERSIDAD DE AMERICA
NIT. 860.006.806-7

A QUIEN INTERESE

Que el docente RICARDO ALBERTO FORERO RUBIANO, Identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 79629949 de Bogotá, prestó sus servicios a la Fundación Universidad de América - Facultad DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA - mediante varios contratos a término fijo autónomos e independientes entre sí, cada uno de ellos liquidado y pagado legalmente, de acuerdo con la siguiente relación:

Periodo	Fecha Inicio	Fecha Terminación	Dedicación
2010-2	26/07/2010	27/11/2010	Docente de cátedra por 30 h/semana
2011-1	24/01/2011	09/07/2011	Docente de cátedra por 30 h/semana
2011-2	18/07/2011	10/12/2011	Docente de cátedra por 30 h/semana
2012-1	30/01/2012	15/07/2012	Docente de cátedra por 30 h/semana
2012-2	16/07/2012	15/12/2012	Docente de cátedra por 30 h/semana
2013-1	28/01/2013	14/07/2013	Docente de cátedra por 30 h/semana
2013-2	15/07/2013	30/11/2013	Docente de cátedra por 30 h/semana
2014-1	27/01/2014	07/06/2014	Docente de cátedra por 30 h/semana
2014-2	28/07/2014	29/11/2014	Docente de cátedra por 30 h/semana
2015-1	26/01/2015	06/06/2015	Docente de cátedra por 30 h/semana
2015-2	27/07/2015	30/12/2015	Docente de cátedra por 30 h/semana
2016-1	01/02/2016	04/06/2016	Docente de cátedra por 30 h/semana

Funciones Generales:

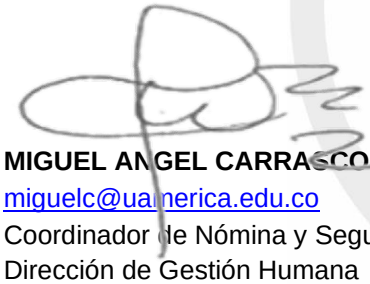
1. Realizar la Planeación de los espacios académicos asignados por cada uno de los semestres.
2. Generar el material utilizado en clase como ayuda en el proceso enseñanza-aprendizaje.
3. Evaluar de forma pertinente los conocimientos impartidos y el aprendizaje en los estudiantes.
4. Llevar el control de asistencia a clases.
5. Cargar oportunamente las notas de los estudiantes al final de cada corte y al final del periodo académico.
6. Participar de las actividades de formación planteadas por el Departamento y/o la Dirección Universitaria.
7. Participar de las reuniones organizadas por el Departamento y/o la Dirección Universitaria.
8. Fomentar y adelantar acciones de investigación al interior del Programa con sus estudiantes.
9. Generar los reportes e informes solicitados por el Departamento y/o la Dirección Universitaria.
10. Cumplir los horarios laborales y las actividades delegadas en los tiempos que se asignen para ello.

Vigilada MinEducación

11. Espacios Académicos:
 Los espacios académicos impartidos por el docente fueron:
 1. Ciencia de los Materiales
 2. Ingeniería de los Materiales
 3. Procesos de Manufactura 1
 4. Procesos de Manufactura 2
 5. Electiva Polímeros y Materiales Compuestos
12. Desarrollar actividades de Investigación adscritas al Departamento de Investigación.

Se expide la presente constancia a solicitud del(a) interesado(a), en Bogotá D.C. el día 16 de Diciembre de 2020.

Cordial saludo,



MIGUEL ANGEL CARRASCO SUAVITA
miguelc@uamerica.edu.co
Coordinador de Nómina y Seguridad Social
Dirección de Gestión Humana

Vigilada MinEducación

UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

J.P. 0195/2008

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que el Ingeniero Mecánico, **RICARDO ALBERTO FORERO RUBIANO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.629.949 expedida en Bogotá, prestó sus servicios a la Universidad en el Período I de 2008 entre el 01 de febrero al 01 de agosto como Docente de Tiempo Parcial 16 horas/semana.

Con una asignación mensual promedio en el presente período de SEISCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/L ($615.360.oo).

El ingeniero como docente encargado del espacio académico Procesos de Manufactura tubo a su cargo la planeación curricular, preparación y desarrollo de las actividades teórico-prácticas propias de la asignatura, orientando a los estudiantes en los fundamentos y aplicaciones de los procesos realizados en el aula-taller. Dentro de sus funciones se encuentra la enseñanza y acompañamiento en prácticas relacionadas con fundición, soldadura, torno, fresa y ajuste, promoviendo el uso adecuado de equipos, herramientas, materiales e instrumentos de trabajo. Así mismo, debía verificar el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo durante el desarrollo de las clases y/o prácticas, llevar el control de asistencia, diseñar y aplicar las actividades evaluativas correspondientes, calificar oportunamente y brindar retroalimentación a los estudiantes sobre sus fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora en el proceso formativo.

A solicitud del interesado se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los diez (10) días del mes de junio del año dos mil ocho (2008).

HÉCTOR MANUEL RODRIGUEZ CORTÉS

LSDV/Nancy

El Suscrito Jefe del Departamento de Gestión Humana de la Escuela Colombiana de Carreras Industriales –ECCI-

Certifica que:

Ricardo Alberto Forero Rubiano *identificado con cédula de ciudadanía No.79.629.949 expedida en Bogotá:*

1. *Laboró para esta institución, suscribiendo un contrato laboral, ocupando el cargo de Docente Hora Cátedra, durante las siguientes fechas:*

Fecha de Inicio	*Fecha de Terminación*
08 de agosto de 2007	*22 de noviembre de 2007*

2. *Laboró para esta institución, suscribiendo diversos contratos laborales a terminó fijo inferiores a un año, ocupando el cargo de Docente de Planta Tiempo Completo, durante las siguientes fechas:*

Fecha de Inicio	*Fecha de Terminación*
14 de enero de 2008	*12 de diciembre de 2008*
13 de enero de 2009	*4 de diciembre de 2009*
14 de enero de 2010	*04 de diciembre de 2010*

3. *Durante su permanencia en la institución dictó las siguientes asignaturas:*

2007- II

Materia	*Nº Horas Semanales*
Mantenimiento Industrial(I/I	*4 Horas*
Procesos II(I/M)	*4 Horas*
Extrusión(T/P)	*4 Horas*
Mantenimiento Preventivo(T/P)	*2 Horas*
Total Horas Semestre	*224 Horas*

Fundada en 1977. Aprobada por Res. No. 03367 de 1980. P.J. No. 2683 de 1985 M.E.N. Escuela Tecnológica, Res. No. 1899 de 2002 M.E.N. NIT. 860. 401. 496-0

2008- I

Materia	Nº Horas Semanales
Química general II (D/E)	2 Horas
Sistemas de gestión de la calidad(I/I)	4 Horas
Procesos II(I/M)	4 Horas
Neumática(I/P)	2 Horas
Extrusión(T/P	4 Horas
Mantenimiento Preventivo(T/P)	2 Horas
Total Horas Semestre	384 Horas

2008- II

Materia	Nº Horas Semanales
Sistemas Integrados De Manufactura(I/I)	4 Horas
Procesos II(I/M)	4 Horas
Resistencia De Materiales(I/P)	4 Horas
Mecánica De Fluidos(I/P)	4 Horas
Introducción a Plásticos(T/P)	4 Horas
Extrusión(T/P)	4 Horas
Total Horas Semestre	384 Horas

2009- I

Materia	Nº Horas Semanales
Procesos Industriales I(D/E)	4 Horas
Procesos II(I/M)	4 Horas
Introducción a Plásticos(T/P)	4 Horas
Extrusión(T/P	4 Horas
Total Horas Semestre	256 Horas

Fundada en 1977. Aprobada por Res. No. 03367 de 1980. P.J. No. 2683 de 1985 M.E.N. Escuela Tecnológica, Res. No. 1899 de 2002 M.E.N. NIT. 860. 401. 496-0

2009- II

Materia	Nº Horas Semanales
Procesos Industriales I(D/E)	4 Horas
Procesos II(I/M)	4 Horas
Introducción a Plásticos(T/P)	4 Horas
Extrusión(T/P	4 Horas
Total Horas Semestre	256 Horas

2010- I

Materia	Nº Horas Semanales
Procesos Industriales I(D/E)	4 Horas
Procesos Industriales IV(D/E)	2 Horas
Procesos II(I/M)	4 Horas
Introducción a Plásticos(T/P)	4 Horas
Extrusión(T/P	4 Horas
Total Horas Semestre	288 Horas

2010- II

Materia	Nº Horas Semanales
Introducción a Plásticos(T/P)	4 Horas
Extrusión(T/P)	4 Horas
Procesos II(I/M)	4 Horas
Procesos Industriales IV(D/E)	2 Horas
Procesos Industriales I(D/E)	4 Horas
Total Horas Semestre	288 Horas

La información adicional podrá ser suministrada en el Teléfono 3537171, extensión 142 de esta ciudad.

Se expide en Bogotá, el primer (1º) día del mes de febrero del año 2011, por solicitud del interesado.

Juan Armando Miranda Corrales
Jefe del Departamento de Gestión Humana

ESCUELA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES
Escuela Tecnológica
DEPARTAMENTO GESTION HUMANA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

LA JEFE DE PERSONAL ACADÉMICO

CERTIFICA

Que **RICARDO ALBERTO FORERO RUBIANO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.629.949 expedida en Bogotá, presta sus servicios en esta Institución Docente, así:

- Mediante Resolución de la Facultad de Ingeniería No. 091 del 2 de febrero de 2010, fue vinculado como docente ocasional adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica por el período comprendido entre el 8 de febrero y el 29 de mayo de 2010, dictando las asignaturas: Plásticos y Automatización de Procesos de Manufactura, con dedicación de ocho (8) horas semanales.

- Mediante Resolución de la Facultad de Ingeniería No. 1231 del 14 de agosto de 2009, fue vinculado como docente ocasional adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica por el período comprendido entre el 18 de agosto y el 4 de diciembre de 2009, dictando las asignaturas: Plásticos y Automatización de Procesos de Manufactura, con dedicación de ocho (8) horas semanales.

- Mediante Resolución de Dirección Académica No. 670 del 29 de agosto de 2008, fue vinculado como estudiante auxiliar de postgrado para las actividades de docencia adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería por el período comprendido entre el 1 de septiembre y el 20 de diciembre de 2008, dictando los cursos: Plásticos y Procesos de Manufactura.

- Mediante Resolución de Dirección Académica No. 075 del 14 de febrero de 2008, fue vinculado como estudiante auxiliar de postgrado para las actividades de docencia adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería por el período comprendido entre el 15 de febrero y el 14 de junio de 2008, dictando el curso: Materiales para Ingeniería Mecatrónica.

- Mediante Resolución de Dirección Académica No. 075 del 14 de febrero de 2008, fue vinculado como estudiante auxiliar de postgrado para las actividades de docencia adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería por el período comprendido entre el 15 de febrero y el 14 de junio de 2008, dictando el curso: Materiales para Ingeniería Mecatrónica.

Carrera 45 No. 26 -85, EDIFICIO URIEL GUTIÉRREZ, piso 4 Oficina 418
Conmutador: + 57 (1) 316 5000 ext. 18208
Telefax: 316 5000 ext. 18208 -18061
Bogotá, Colombia, Sur América

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

- Mediante Resolución de la Facultad de Ingeniería No. 1211 del 31 de agosto de 2007, fue vinculado como estudiante auxiliar de postgrado adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica por el período comprendido entre el 10 de septiembre y el 21 de diciembre de 2007, dictando el curso: Plásticos - Procesos de Manufactura Mecatrónica.

- Mediante Resolución de la Dirección Académica No. 277 del 23 de febrero de 2007, fue vinculado como estudiante auxiliar para las actividades de docencia en la Facultad de Ingeniería adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica por el período comprendido entre el 26 de febrero y el 25 de junio de 2007, dictando los cursos Plásticos Materiales y Procesos para Mecatrónicos.

- Mediante Resolución de la Dirección Académica No. 565 del 24 de agosto de 2006, fue vinculado como estudiante auxiliar para la docencia en la Facultad de Ingeniería adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica por el período comprendido entre el 28 de agosto y el 22 de diciembre de 2006, dictando los cursos Procesos de Manufactura y Taller Ingeniería de Materiales.

- Mediante Resolución de la Dirección Académica No. 0269 del 27 de marzo de 2006, fue vinculado como estudiante auxiliar docente en la Facultad de Ingeniería adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica por el período comprendido entre el 27 de marzo y el 18 de julio de 2006, dictando los cursos Procesos de Manufactura y Taller Ingeniería de Materiales.

- Docente Ocasional, Categoría Profesor Auxiliar, dedicación Cátedra adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería por el período comprendido entre el 1° de agosto y el 2 de diciembre de 2005, con una intensidad de doce (12) horas a la semana para una duración de dieciocho (18) semanas.

- Docente temporal, Categoría Instructor, dedicación Cátedra adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería por el período comprendido entre el 1° de marzo y el 10 de junio de 2005, con una intensidad de doce (12) horas a la semana para una duración de quince (15) semanas.

Dada en Bogotá D.C., a los ocho (8) días del mes de junio de dos mil diez (2010), a solicitud del interesado.

ALBA LUCÍA MARÍN ZULUAGA

L.- Mary

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

FACULTAD DE INGENIERIA
UNIDAD ADMINISTRATIVA

EL SUSCRITO JEFE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA CERTIFICA:

Que, RICARDO ALBERTO FORERO RUBIANO identificado con cedula de ciudadanía No. 79.629.949 de Bogotá, ha suscrito con nosotros la Orden Contractual No.1287 del 06 de Diciembre de 2004, desempeñando las siguientes actividades:

"PLANTEAMIENTO SISTEMÁTICO PARA EL DISEÑO DE BIENES DE CAPITAL DESDE LA UNIVERSIDAD". La Orden Contractual se realizó con cargo al proyecto – Contrato 059/2004 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Universidad Nacional.

Duración: De Diciembre 06 al 20 de 2004.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los dos (02) días del mes de Febrero de dos mil cinco (2005).

JORGE ENRIQUE CRUZ MEDINA
Jefe de Unidad

aene
OPERACIÓN S.A.

Bogotá, 18 de diciembre de 2003
AOP 4002-430/2003

CONSTANCIA

La suscrita Directora Administrativa y Financiera de AENE OPERACIÓN S.A., hace constar que el Ingeniero **RICARDO ALBERTO FORERO RUBIANO**, identificado con Cédula de ciudadanía No. 79.629.949 prestó sus servicios a esta compañía bajo la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios, desde el día 15 de septiembre de 2003 hasta el 1 de diciembre de 2003, desempeñando satisfactoriamente el cargo de **INGENIERO DE PROYECTOS**.

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Santa Fe de Bogotá, a los 19 días del mes de diciembre de 2003..

Atentamente,

Ma. BEGOÑA ESPITIA SUÁREZ
Directora Administrativa y Financiera

Carrera 35 No. 90-67 Santafé de Bogotá D.C. % (571) 6350750/1/2 FAX (571) 6369247
E-Mail: aeneop@andinet.com

coldesechables

NIT. 830.055.743 - 1

EL SUSCRITO GERENTE GENERAL

Certifica

Que el señor ***RICARDO ALBERTO FORERO RUBIANO*** identificado con Cédula de Ciudadanía No**. 79.629.949**, presto sus servicios en esta compañía desde el día **03 de JUNIO del año 2002 hasta el 02 de JUNIO del año 2003,** desempeñando el cargo de Representante Comercial y Jefe del Departamento de Desarrollo y Aplicaciones**,** con un sueldo promedio mensual de $1.150.000,oo. Con un tipo de contrato a Termino Indefinido.

Se expide la presente a solicitud del interesado en la ciudad de Chía - Cundinamarca a los 10 días del mes de julio de 2003.

Atentamente,

IVAN CASTILLO
Gerente General

Km. 2.5 Vía Chía-Cota ó Km. 4 Vía Cota-Chía A.A. 127 Chía
E-Mail: coldesechables@telensat.com

COLEGIO DEPARTAMENTAL

"MARIANO SANTAMARIA"

Con aprobación oficial según resoluciones Nos. 001066 del 22 de octubre de 1999 jornada mañana y 001067 del 22 de octubre de 1999 jornada tarde, para el Nivel de Educación Básica Secundaria y Media Académica.
MODALIDAD ACADEMICA

EL SUSCRITO RECTOR DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO

"MARIANO SANTAMARIA" DE SANTANDERCITO CUNDINAMARCA.

H A C E C O N S T A R :

Que el Licenciado: **FORERO RUBIANO RICARDO ALBERTO**, identificado con C.C.No. 79'629.949. de Bogotá. Laboró en esta Institución a partir del 20 de Septiembre de 2000 hasta el 20 de Noviembre de 2000.

Se expide en Santandercito, a los 10 días del mes de Septiembre de 2001.

RENE JESUS RINCON CALDERON
R e c t o r.

DANE: 225645000244 - NIT: 860.029.990-3 - ICFES: S.N.P. COD. 009142 - TELEFONO: 918 473730 - FAX: 918 473652
SANTANDERCITO - CUNDINAMARCA

REPUBLICA DE COLOMBIA



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE Cundinamarca
COLEGIO DEPARTAMENTAL DOMINGO SAVIO
GUASCA Cundinamarca.
APROBACIÓN OFICIAL DE 6° A 11° DIURNO
Resolución No. 000842 del 22 de Junio de 2.000

EL SUSCRITO RECTOR DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL DOMINGO SAVIO DE GUASCA CUNDINAMARCA

H A C E C O N S T A R :

Que **RICARDO ALBERTO FORERO RUBIANO** , Identificado con la C.C. No. 79.629.949 de Bogotá trabajó en este Plantel como Profesor de Física y matemáticas en la Jornada de la Mañana en los grados 6º, 8º, 10 y 11. En el Periodo comprendido del 4 de Febrero al 12 de Junio del 2.000. cumpliendo la Licencia de la titular BETTY H. ANZOLA PACHON.

Durante su permanencia el citado Profesor Observó Buena Conducta y su trabajo fue eficiente.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los diez y ocho días del mes de enero del año 2.002..

Colegio Dptal. Domingo Savio
Guasca

HECTOR A RINCON RINCON
RECTOR

COLEGIO DEPARTAMENTAL DOMINGO SAVIO
GUASCA CUNDINAMARCA
JORNADA NOCTURNA
Aprobación Oficial No. 001791 del 07 de Noviembre de 2.000
Emanada de la Secretaría de Educación de Cundinamarca.

EL SUSCRITO RECTOR DEL COLEGIO DEPARTAMENTAL DOMINGO SAVIO DE GUASCA CUNDINAMARCA

H A C E C O N S T A R :

Que **RICARDO ALBERTO FORERO RUBIANO** , Identificado con la C.C. No. 79.629.949 de Bogotá trabajó en este Plantel como Profesor de Física y matemáticas en la Jornada de la Noche en los grados 8º, 10 y 11. En el Periodo comprendido del 4 de Febrero al 12 de Junio del 2.000.

Durante su permanencia el citado Profesor Observó Buena Conducta y su trabajo fue eficiente.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los diez y ocho días del mes de enero del año 2.002..

Colegio Dptal. Domingo Savio
RECTORIA

HECTOR A RINCON RINCON
RECTOR.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Los suscritos: Directora de Núcleo Educativo y Director del COLEGIO BÁSICO RURAL POSTPRIMARIA EL CARMEN, del Distrito Educativo N° 48. aprobado mediante resolución No 001291 del 06 de septiembre de 2000.

CERTIFICAN:

Que el Señor RICARDO ALBERTO FORERO RUBIANO identificado con CC. 79'629.949 de Bogotá, ejerció como Profesor encargado del Área de Matemáticas en los cursos 5° a 8° de Educación Básica en esta institución en el periodo comprendido entre Agosto y Diciembre del año 1.999.

Expedido en GUASCA a los 17 días del mes de Enero de 2002

Directora de Núcleo Educativo

Director C.B.R.P. EL CARMEN